AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	1696-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar el acompañamiento efectivo de la población objeto de atención en concordancia con las rutas de atención vigentes dinamizando esquemas de trabajo para el desarrollo integral de atención bajo el enfoque diferencial, étnico y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar en la implementación de los procesos misionales liderados por la entidad, al Coordinador del Grupo Territorial, de acuerdo con las necesidades planteadas en la jurisdicción asignada.	Durante el periodo de agosto se avanzó en el seguimiento y gestión para el cumplimiento de compromisos asumidos por la ARN con las comunidades del los ETCR de Vista Hermosa y de Mesetas. En el caso de este último el GT en coordinación con el equipo de tierras y la subdirección administrativa se avanzó del siguiente modo conforme a los acuerdos del PMUV del 17 de julio de 2023 liderado por el Ministerio del Interior con participación de la ANT, SAE y ARN: 1. Garantizar condiciones dignas de vida en la Villa Olímpica con seguimiento a cargo de instituciones: la ARN avanzó en la adecuación de carpas dañadas, adecuación de puntos para conexión de lavadoras; medidas para proteger carpas ubicadas a la intemperie. Pendiente la provisión de 4 carpas y de 3 filtros, así mismo, el suministro de insumos para adecuar un espacio de cuidado a primera infancia y apoyo para realizar un festival de muralismo. 2. La ANT efectuará la compra de al menos uno de los predios a más tardar el 23 de septiembre dónde se ubicará a la comunidad del ETCR. El 26 de agosto se llevó a cabo reunión con directiva de ARN y líderes en Granada donde se comunicó la noticia de disponibilidad del predio Hato Rondón en San Juan de Arama. A partir de esto se generó una visita de la población al predio para confirmar su aceptación o no. En este contexto se generó el análisis de la información relativa a la verificación de los potenciales beneficiarios de la asignación de tierras, para esto se ha verificado el histórico de ubicación de la población en el municipio de Vista Hermosa de tal manera que el principal criterio es la permanencia en el ETCR al momento que se presentó la alerta por seguridad.
2. Apoyar la formulación de los planes estratégicos de la coordinación para la implementación de los procesos de reincorporación, reintegración, reintegración especial y atención diferencial en los departamentos que comprende el Grupo Territorial, en concordancia con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Como parte de las acciones para la consolidación el ETCR de Mesetas en el municipio de destino, se asistió a reunión entre la Dirección Programática y el equipo de tierras del nivel nacional realizada en Bogotá el 25 de agosto, en esta jornada se abordó el estudio de elección de posibles zonas de ubicación del proyecto transitorio de viviendas en el cual se expusieron cuatro alternativas siendo la más viable la que corresponde al predio cercano a las viviendas que tiene una altimetría que prevé las afectaciones por inundación, no obstante, este ejercicio no se tuvo la precisión acerca de la cuota mínima de altura de las casas con lo cual la secretaría general inicia la contratación. Por lo tanto, el equipo de tierras deberá generar esta información; en consecuencia se programó una reunión con gestión del riesgo del Meta la cual tuvo lugar el 30 de agosto en Villavicencio, de aquí se acordó una visita al predio para el 7 de septiembre en compañía de ARN, Gestión del Riesgo del Meta, Cormacarena y Planeación municipal de Acacías. Por parte del GT se adelantaron indagaciones de posibles ingenieros hidráulicos que efectuaran este tipo de conceptos técnicos, esta información se remitió al equipo de tierras de Bogotá.
3. Apoyar la supervisión de los contratos o convenios designados por el ordenador del gasto al Coordinador del Grupo Territorial al cual se encuentra asignado, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.	Para el periodo no se tienen contratos asignados para supervisión, no obstante, se apoya la verificación de ejecución de obligaciones contractuales de los profesionales reintegradores y facilitadores conforme a la atención de población asignada, la gestión de beneficios y la participación de proyectos transversales como género y comunitarios. En este sentido se apoyó a la coordinadora en búsqueda de perfiles profesionales para la postulación al rol de profesional étnico del GT; también se generó línea de mensaje de la coordinadora frente a tareas fundamentales actualmente en corresponsabilidad como la construcción del mapa de actores, la gestión de procesos con actores como Ecopetrol y la empresa Manuelita en Acacías con quienes se busca derivar apoyos para la población firmante de reciente traslado a ese municipio.
4. Realizar seguimiento a los procesos, procedimientos y lineamientos definidos por la Entidad que se adelantan en el Grupo Territorial, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Entre el 24 y 26 de julio se realizó jornada de inducción al profesional de seguimiento de reciente ingreso al GT, se abordaron desafíos en lectura de contexto y seguimiento a indicadores de desempeño. Se participó en sesiones con la Misión de Verificación y ARN para determinar acciones con enfoque de género a implementar en el municipio de Acacías con la llegada de la comunidad del ETCR de Mesetas. Se trata de una intervención de tipo comunitaria para el empoderamiento y formación e mujeres firmantes y de la comunidad receptora con una asignación e 30 mil USD. La ejecución estará a cargo del PNUD.
5. Apoyar la implementación de la estrategia de transformación del territorio y demás impulsadas por la Dirección General, en el marco de ejecución de la política de reincorporación.	Entre el 8 y 10 de agosto se llevó a cabo el traslado del ETCR de Mesetas hacia el predio El Berlín en el municipio de Acacías. Previamente el 6 de agosto se llevó a cabo una primera jornada de reunión con los líderes del Consejo Político Local - CPL de Mesetas en la cual ellos plantearon a la Agencia que por razones de seguridad no era prudente exponer la responsabilidad del CPL para seleccionar a 45 personas que no se encontraban en el ETCR en el momento de la emergencia por definida por seguridad, es de anotar que el total de personas priorizadas fue de 145, de estas 100 correspondieron a los que estaban asignados al ETCR y los restantes definidos por el liderazgo local. Tuvo lugar la jornada de Asamblea con toda la comunidad en que la ARN desarrolló la siguiente Agenda: - Focalización de beneficiarios - Condiciones de llegada al Predio El Berlín: se explicaron las condiciones de habitabilidad en el nuevo predio, aspectos sanitarios, de agua, electricidad y almacenamiento de insumos y enceres. - Programación de la salida de carga: se abordó el mecanismo de salida escalonado de los enceres en 3 días en 46 camiones. - Ruta de salida de los firmantes de paz: se abordó la caravana prevista para el 10 de agosto. Luego de la asamblea se generó otro espacio propiciado por uno de los líderes del Consejo Político para escuchar inquietudes de 13 personas que no alcanzaron a ser incluidos por el CPL, los líderes pidieron a la ARN tramitar soluciones de acceso a tierras para estas personas, en todo momento procuraron no asumir la responsabilidad de elegir a 45 personas ante los reiterados reclamos de los firmantes.
6. Acompañar la estructuración, implementación y seguimiento de la estrategia de convivencia, reconciliación y reintegración comunitaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se asistió a la jornada del 7 de julio en el Encuentro Regional del Oriente en Villavicencio previsto en el marco de la construcción del Programa de Reincorporación Integral. Se contó con la participación de delegados de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Guaviare, Vichada, Vaupés y Guanía, del Meta se delegaron 47 personas.
7. Apoyar las gestiones ante las autoridades competentes para la atención y seguimiento de los casos de riesgo de la población objeto de atención y de los contratistas del Grupo Territorial, de acuerdo con los instructivos, protocolos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En agosto se reportó un caso de riesgo para una firmante de paz en el municipio de Puerto Gaitán. De igual modo, se registraron hechos sobrevinientes para un caso reportado en Villavicencio con lo cual se reportó a la UNP la novedad. En el municipio de Mesetas se registró el homicidio de uno d ellos firmantes activos en la zona rural, en este caso se había creado un caso de riesgo en 2022.
8. Orientar y promover el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención e impulsar el acceso a los beneficios contemplados en la normatividad vigente para sus familias y comunidades receptoras.	Se efectuó visita de acompañamiento a la profesional asignada a los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López. Se verificó el proceso de culminación de 10 personas previsto por la profesional, se identificó que en Puerto Gaitán se registran 20 personas con más de 5 años en la ruta con lo cual se debe priorizar su culminación luego de lo proyectado para 2023. Se verificó los avances de la profesional en la gestión de acceso a oferta social local, en el caso de Vivienda 12 personas se postularon al proyecto Corocoras y 9 superaron el primer filtro; en apoyos a la productividad se efectuó reunión con la secretaría de gobierno en que se recomendó a la ARN depurar los insumos priorizados y generar un nuevo reporte de elementos a financiar con el fin de lograr que la administración logre un proceso de adquisición más ágil.
9. Identificar y gestionar espacios y actividades con actores externos identificados en el marco de las estrategias de corresponsabilidad y de incidencia en políticas públicas territoriales que adelanta la Entidad, para la implementación de planes, programas y proyectos que desarrollan el Objeto de la Entidad y la normatividad vigente en la jurisdicción a cargo, conforme con las características del contexto.	Como parte de las acciones para procurar el avance en la construcción del proyecto de viviendas transitorias en el predio EL Berlín en Acacías se ha efectuado interlocución con Gestión del riesgo de la Gobernación del Meta, Cormacarena y alcaldía local de Acacías para lograr la asistencia a la visita convocada para el 07 de septiembre al predio con el fin de determinar información técnica relevante para el proyecto constructivo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	1696-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar el acompañamiento efectivo de la población objeto de atención en concordancia con las rutas de atención vigentes dinamizando esquemas de trabajo para el desarrollo integral de atención bajo el enfoque diferencial, étnico y de género.

10. Colaborar en los espacios de articulación interinstitucional en las que sea designado y/o que proporcionen y faciliten la implementación de los planes, programas y proyectos que desarrollan el objeto de la Entidad y la normatividad vigente.	Se asistió al Encuentro Nacional de Coordinadores entre el 23 y 25 de agosto: Luego de la apertura del encuentro por parte del subdirector territorial se avanzó en la primera actividad programada: Reflexiones sobre las buenas prácticas y los desafíos de los Grupos Territoriales y la Subdirección Territorial: en este espacio se adelantó mesas de trabajo por regiones, el GT Meta y Orinoquía se integró al GT Arauca. Aquí se resaltaron elementos como el nuevo enfoque de participación y horizontalidad adoptado por la nueva coordinación del GT; la experiencia de traslados y reasentamientos de población fue un elemento de especial abordaje. Enfoque de Género y Enfoque Étnico Presentación de la propuesta del Modelo de acompañamiento territorial Ejercicio práctico: El modelo de acompañamiento territorial en cada GT. Se efectuaron mesas de trabajo para socializar los resultados del ejercicio práctico del modelo de acompañamiento por Grupo Territorial, desde el GT se identificaron preliminarmente 33 profesionales entre facilitadores productivos, de relacionamiento y comunitarios. Principales reflexiones del Programa de Reincorporación Integral. Se abordaron por segmentos los componentes de reincorporación comunitaria, estrategia de Sostenibilidad Económica: Balance, Empleabilidad y Acompañamiento. En trabajo por mesas desde los GT se aportaron elementos sobre los criterios de salida en clave de indicadores verificables de acuerdo con cada contexto. Se abordó también un balance de Avances y lineamientos para el fortalecimiento de otras rutas: - Justicia y paz, - Reintegración Ordinaria Y - Mejoras al Proceso de Atención Diferencial En este segmento se presentaron los desafíos en cuanto a cambios en la ruta de reintegración que busca aumentar los apoyos e cómicos y depurar algunos procesos administrativos.
11. Elaborar y presentar de forma pertinente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró documento preparatorio del Encuentro Nacional de Coordinadores realizado en Bogotá del 23 al 26 de agosto de 2023. La Subdirección Territorial solicitó a cada GT un reporte de asignación de profesionales, proyectos productivos en seguimiento, buenas prácticas y desafíos actuales. Se atendió requerimiento de la coordinación en el sentido de elaborar la matriz base de población focalizada para la población que será objeto de asignación de tierras en el marco de la normalización del ETCR de Vista Hermosa. La matriz reúne el histórico de ubicación de cada persona, el profesional asignado, la ubicación y datos de contacto de cada firmante, se aplicó una tabla dinámica y se agregaron varios parámetros de salida. De los 313 postulados la siguiente fue la depuración: Pertenecientes al ETCR: 128 Ingreso por Puerto Rico: 42 Ingreso por novedad en salud o seguridad: 16 Ingreso por colectivo: 7 Escoltas: 6 San Juan de Arama: 1
12. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial en el seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración, reincorporación y atención diferencial, incluidos en los planes de acción: institucional, de estabilización y/o demás herramientas de monitoreo definidos por la Entidad.	Como parte de la agenda de los Comités de seguimiento en el equipo de apoyo se ha reiterado el encargo de cada colaborador de avanzar en el impulso de cada uno de los 7 indicadores que integra el Plan de Acción Territorial: (%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en GT-ME-OR 2023. Orientador de reincorporación. Personas que aprueban satisfactoriamente su nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT-ME-OR 2023. Orientadora de reincorporación. Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación GT-ME-OR 2023. Reintegradora 1. Porcentaje de familiares de fallecidos por homicidio atendidos GT-ME-OR 2023. Orientadora de reincorporación. Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria GT-ME-OR 2023. Orientador de reincorporación. Porcentaje de personas con pertenencia étnica, atendidas y/o acompañadas con enfoque diferencial étnico durante el periodo GT-ME-OR 2023. Enlace de coordinación. Porcentaje de personas que aprueban cursos de formación titulada GT-ME-OR 2023. Orientador de reincorporación. Al corte de septiembre se debe generar el registro e insumos para el reporte trimestral en el SAPYG.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo al objeto contractual.	Se dio total cumplimiento a las obligaciones generales estipuladas en el contrato actual.

Andrés Felipe Sacristán Firmado digitalmente por Andrés Felipe Sacristán

ANDRES FELIPE SACRISTAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 04-09-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co